

INFORME DE GESTIÓN

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.



DR. SAUL HERNANDEZGUTIERREZ
GERENTE

1 ABRIL 2020
31 MARZO 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. PRESENTACIÓN o DATOS GENERALES	4
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	5
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	25
4. TALENTO HUMANO.....	28
5. EJECUCIÓN METAS PLAN DE GESTIÓN 2020-2024	29
6. OBRAS PÚBLICAS.....	33
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES	40
8. CONTRATACIÓN	40
9. TEMAS PENDIENTES	41
10. REGLAMENTOS, MANUALES Y COMITES.....	43
11. CONCEPTO GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	46
12. FIRMAS	48

INTRODUCCIÓN

En mi calidad de Gerente saliente de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, presento el Acta de Informe de Gestión como Gerente durante el periodo 2020 -2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo reglamentado por la Ley 951 de 2005,” Por la cual se crea el acta de informe de gestión”; y la Resolución Orgánica 5674 de 2005, expedida por la Contraloría General de la República “Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión”, la cual contiene el modelo único que debe seguirse para elaborar el acta cuyos aspectos determinados que debe contener el presente informe están regulados en el Artículo 10 de la mencionada Ley.

En lo relacionado con la información financiera, esta corresponde a los periodos 2020 hasta el 29 de Febrero de 2024, teniendo en cuenta que a la fecha de presentación de este informe, el área financiera de la E.S.E Hospital Local de Aguachica no ha realizado el respectivo cierre contable a 31 de marzo 2024; situación ajena a la voluntad y disposición para la entrega de la información requerida y que hace parte integral de esta Acta de Gestión.

El respectivo informe de los estados financieros a fecha de terminación de la gestión será presentado por el Dr. Jesús Antonio Sánchez Alba en calidad de Contador de la ESE a la Dra. Anyi Paola Saltarin Goméz; en calidad de Gerente actual del Hospital Local de Aguachica; una vez la Institución surta las actividades de cierre financiero requerido; siendo la actual Gerente conocedora de la situación, y teniendo presente que se encuentra dentro de los términos de ley dispuestos para la revisión de la información contenidas en la presente acta.



SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ.

1. PRESENTACIÓN

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO

RESPONSABLE QUE ENTREGA:

SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ
C.C N° 18.922.951 de Aguachica (Cesar)

B. CARGO:

GERENTE

C. ENTIDAD:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
LOCAL DE AGUACHICA

D. CIUDAD Y FECHA:

AGUACHICA, 01 DE ABRIL DE 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:

1 DE ABRIL DE 2020

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO X SEPARACIÓN
DEL CARGO RATIFICACIÓN

**G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN
DEL CARGO O RATIFICACIÓN:**

AGUACHICA, 31 DE MARZO DE 2024

2. INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN

El Hospital Local de Aguachica es una Empresa Social del Estado, pública, descentralizada, del orden municipal, de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita al Departamento Administrativo de Salud de Aguachica, creada por el Concejo Municipal de Aguachica mediante Acuerdo 038 del 19 de diciembre de 1996.

El Hospital Local de Aguachica, E.S.E, es una organización social que contribuye con el mejoramiento del bienestar y calidad de vida de la población del Municipio de Aguachica y del sur del Cesar, a través de la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad, de manera diferenciada, con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud y la prevención de la enfermedad, consulta externa, urgencias, hospitalización, servicios diagnósticos y de apoyo complementario superando las expectativas de nuestros usuarios y su familia con calidad, accesibilidad, oportunidad, seguridad, eficiencia, satisfacción y humanización en los servicios de salud, mediante la excelencia humana profesional que facilita el crecimiento para el desarrollo empresarial y social.

Cuenta con doce sedes para la prestación de los servicios de salud de baja complejidad, tres centros adscritos en la zona urbana y nueve centros en la zona rural, con el fin de aumentar la cobertura en la atención primaria en salud a toda la comunidad del Municipio de Aguachica y sur del Cesar.

Durante las vigencias 2020 - 2023 se garantizó la prestación de los servicios de salud, los cuales fueron realizados con los más altos estándares de calidad, con tecnología de punta, y con un talento humano idóneo, garantizando a nuestros usuarios calidad, seguridad, oportunidad, accesibilidad, satisfacción y confiabilidad en cada uno de nuestros procesos; cuenta con los servicios habilitados en el REPS, con el cumplimiento de los requisitos mínimos para brindar seguridad a los usuarios y su familia según lo definido en la Resolución N° 3100 de 2019 y en el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad basado en estándares de acreditación.

En cuanto a los niveles de producción por concepto de prestación de servicios en la ESE, en la vigencia 2023 se presenta el siguiente comportamiento:

CONCEPTO	Total año 2023
PYP	94.827
Dosis de biológico aplicadas	60.089
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	13.828
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	8.910
Citologías cervicovaginales tomadas	12.000
AMBULATORIOS	270.351
Consultas de medicina general electivas realizadas	128.297
Consultas de medicina general urgentes realizadas	11.212
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	7.390
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	18.584
Número de sesiones de odontología realizadas	28.962
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	21.381
Sellantes aplicados	41.578
Superficies obturadas (cualquier material)	10.627
Exodoncias (cualquier tipo)	2.320
SERVICIOS HOSPITALARIOS	11.952
Partos vaginales	18
Total de egresos	183
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	18
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	165
Pacientes en Observación	1.496
Total de días estancia de los egresos	421
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	18
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	403
Total de días cama ocupados	412
Total de días cama disponibles	8.818
APOYO DIAGNOSTICO	279.343
Exámenes de laboratorio	267.090
Número de imágenes diagnósticas tomadas	12.253
PIC	1.995
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	850
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	1.145

Fuente: Plataforma SIHO – Decreto 2193 de 2004.

La actividad que representó el mayor número de acciones corresponde a las consultas de medicina general electivas realizadas, con un total de 128.297 atenciones brindadas en el año 2023.

Las aplicaciones de biológicos, corresponde a la actividad como el segundo mayor nivel de ejecución, con un total de 60.089 biológicos aplicados en el año 2023.

Posteriormente se agrupan tres actividades relacionadas con las acciones de las rutas integrales de atención en salud, en el componente de salud oral, las cuales presentan el siguiente resultado: Número de sesiones de odontología realizadas con un total 28.962 atenciones; Sellantes aplicados con un total de 41.578 actividades, y las consultas de odontología realizadas arrojan un resultado de 18.584 atenciones para la vigencia 2023.

En lo relacionado con las consultas de medicina general urgentes realizadas tenemos un total de 11.212 atenciones brindadas durante la vigencia 2023.

Nuevamente en relación con la ejecución de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud, tenemos los controles de enfermería, atención prenatal y crecimiento y desarrollo, las citologías cervicovaginales realizadas, las superficies obturadas en el programa de salud oral, otros controles de enfermería de rutas de atención diferentes a la atención prenatal y atención de la primera infancia e infancia.

Las otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras) se realizaron en la vigencia 2023 un total de 7.390 atenciones en salud por este concepto.

En el año 2023, se registraron un total de 183 pacientes con egresos hospitalarios, que representaron un total de 421 días de estancia hospitalaria.

Se atendieron 18 partos vaginales y se manejaron un total de 1.496 atenciones de pacientes en sala de observación.

En cuanto a las ayudas diagnósticas, en el año 2023 se realizaron 267.090 exámenes de laboratorio clínico.

El número de imágenes diagnosticas realizadas durante el año 2023, corresponde a 12.253 actividades.

En el marco de ejecución del plan de intervenciones colecticas, en concordancia con lo contratado con la entidad territorial, la ESE durante la vigencia 2023 ejecutó 850 visitas domiciliarias y 1.145 sesiones de talleres colectivos, en beneficio de la comunidad usuaria, en el municipio de Aguachica.

El sistema de calidad del Hospital Local de Aguachica, Empresa Social del Estado como apoyo en la gestión gerencial durante la vigencia 2020-2023, contribuye al fortalecimiento y mejora continua de la calidad en la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios y sus familias de acuerdo a la normatividad vigente en Colombia.

Siguiendo los lineamientos de la ley 1438 de 2011, el decreto 780 de 2016 y el decreto 1011 de 2006 el Hospital Local de Aguachica implementa los componentes del SOGC, durante la vigencia 2020 se realizó monitoreo y seguimiento a la calidad de los servicios a través de los indicadores trazadores definidos por los entes de control como son:

El decreto 2193 de 2004, resolución 1552 de 2012, la resolución 256 de 2016, y la circular 012 de 2016 participación activa en los programas de fármaco, tecno y reactivo vigilancia, reportando oportunamente cada uno de estos informes ante los entes de control.

El Hospital Local de Aguachica fortalece de manera continua la gestión integral de procesos enfocados a permitir accesibilidad, oportunidad, pertinencia y seguridad en la prestación de los servicios de salud, siendo primordial para la institución satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, cumpliendo sus requerimientos, mediante la continuidad de los procesos de calidad enfocados en la seguridad del paciente, se refuerza el apoyo de todos los funcionarios de la ESE especialmente en el componente asistencial, lo que permite una medición más exacta de los indicadores antes relacionados.

Durante las vigencias 2020-2023, el Hospital Local de Aguachica ESE garantizó la atención en salud mediante la oferta de servicios de baja complejidad, a la población residente en el Municipio de Aguachica, a través de la Red de servicios que tiene conformada en la zona urbana y rural.

La entidad ofrece los servicios de asistencia en salud de atención Primaria bajo la modalidad intramural ambulatoria, atención de urgencias e internación y atención extramural, con un equipo de profesionales y personal paramédico idóneo que diariamente visita diferentes sectores de la zona rural, entre otros, Villa de San Andrés, Norean, Barrancalebrija, Juncal, Santa Lucia, Buturama, Campo Amalia, Puerto Patiño, Loma de Corredor, Los caliches, Puros altos, La esmeralda, Cerro bravo, Cerro de los bustos, Marinilla y La unión.

Referente a la gestión en las actividades de promoción de mantenimiento de la salud, prevención de la enfermedad y salud pública, se han fortalecido las acciones mediante la participación activa de los usuarios en los diferentes programas. Durante la vigencia 2019, se implementó y se adoptó la resolución 3280 de 2018, iniciando para la ESE un nuevo modelo para la atención integral de los pacientes el cual se fortaleció y dio cumplimiento en un alto porcentaje durante esta administración.

ACCIONES REALIZADAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD:

- Valoración integral en la primera infancia.
- Valoración integral en la infancia
- Valoración integral en la adolescencia
- Valoración integral en la juventud
- Valoración integral en la adultez
- Valoración integral en la vejez

PAROGRAMAS DE DETECCION TEMPRANA Y PROTECCION ESPECÍFICA Y SALUD PÚBLICA.

- Detección temprana de las alteraciones del embarazo
- Detección temprana de las alteraciones del niño, adolescente, joven y adulto mayor
- Detección temprana de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas
- Detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual
- Detección temprana del cáncer cervicouterino y de mama

- Atención en planificación familiar para mujeres y hombres
- Programa ampliado de inmunización
- Atención en la salud oral
- Atención al parto y recién nacido
- Programa de saneamiento básico ambiental
- Atención del programa de infecciones de transmisión sexual
- Atención de enfermedades en salud pública de alta externalidad.

ATENCION EN SALUD POR EL EQUIPO EXTRAMURAL

Las actividades realizadas a estas comunidades vulnerables rurales, se ejecutan a través de la atención del EQUIPO EXTRAMURAL, bajo la programación de cronograma diario de salida.

- Consulta medica
- Atención en odontología
- Vacunación
- Toma de muestras para citología cervicouterina
- Toma de muestras para exámenes de Laboratorio
- Talleres educativos
- Visitas domiciliarias

ATENCION EN LOS PROGRAMAS AMPLIADO DE INMUNIZACION

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas.

Intensificación Nacional de Vacunación

Intensificar las estrategias de vacunación que permitan captar la población infantil, mujeres gestantes y las demás en edad fértil y adulto mayor de 50 años, con el fin de iniciar los esquemas de vacunación oportunos y poner al día a los niños y niñas del Municipio de Aguachica.

Las enfermedades que las vacunas previenen:

- Difteria.
- Enfermedad neumocócica.
- Haemophilus influenza tipo b (Hib)
- Hepatitis A.
- Hepatitis B.

- Influenza (gripe)
- Paperas.
- Poliomielitis.
- Covid 19.

ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION

- Centro Agro empresarial SENA
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF
- Colegios
- Universidad Popular del Cesar
- Programas de Familias en Acción
- Escuelas
- Plan de Intervenciones Colectivas PIC
- Juntas de acción comunal
- Asociación de usuarios
- EAPB
- Secretaria de Salud Departamental

PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL

- Bajo convenios suscritos entre la Secretaria de Salud Departamental y el Hospital Local de Aguachica, aunando esfuerzos se desarrollan acciones:
- Protección del medioambiente de la población urbana y rural.
- Capacitación sobre técnicas de potabilización, ahorro y conservación del agua.
- Saneamiento básico y calidad del aire.
- Capacitación a manipuladores y expendedores de alimentos ambulantes y estacionarios, sobre prevención de intoxicaciones y accidentes en el hogar.

PROGRAMA DE SALUD BUCAL

- La alta prevalencia de enfermedades bucales en los escolares, tiene un impacto importante en su salud, lo que ha generado la necesidad de desarrollar programas y estrategias a nivel de políticas públicas para su control.
- Con el equipo humano de la unidad de odontología se logró ejecutar la programación direccionada a impactar la salud oral de niños en escuelas, colegios y hogares de bienestar de la zona urbana y rural del municipio de Aguachica.

PROGRAMA MATERNIDAD SEGURA

Se garantiza la atención integral a la mujer en el proceso de gestación, parto y puerperio con el objetivo de disminuir las muertes maternas y perinatales.

PROGRAMA DE CONSULTA DEL SEÑO

Ha permitido el acceso al 100% de las usuarias a ser evaluadas para la detección temprana del cáncer cervicouterino y de mama.

PROGRAMAS ESPECIALES (TUBERCULOSIS, LEPROZA, ITS, VIH, ENFERMEDAD DE CHAGAS, LEISHMANIASIS, MALARIA)

Los programas especiales del Hospital Local de Aguachica cuentan con profesional médico, profesional de enfermería y auxiliar de enfermería.

En la vigencia 2023 se atendieron en el programa lo siguiente:

- Tuberculosis: 24 pacientes
- Lepra: 2 pacientes
- Prevención y control de ITS: 96 pacientes
- Leishmaniasis: 3 pacientes
- Malaria: 2 paciente
- VIH: 26 pacientes

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Visitas de campo a los pacientes de tuberculosis y lepra del hospital local de Aguachica.
- Búsqueda activa de sintomáticos de piel y sintomáticos respiratorios en el asilo san Antonio.
- Búsquedas activas de sintomáticos de piel y sintomáticos respiratorios en los comedores de los adultos mayores del municipio de Aguachica.
- Conmemoración del día mundial de la tuberculosis-lepra-VIH a los usuarios y pacientes del programa.
- Socialización a los profesionales de la salud del hospital local de Aguachica sobre la tuberculosis y lepra.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Como parte de la política institucional del Hospital Local de Aguachica E.S.E, está comprometida con el desarrollo y la implementación sistemática de programas y proyectos, articulados con la prestación de los servicios para dar respuesta efectiva a las necesidades de los usuarios y su familia, la sociedad

y el medio ambiente, es por esto que contamos con los programas institucionales:

- Programa de Seguridad del Paciente
- Programa de Farmacovigilancia
- Programa de Tecno vigilancia
- Programa de Reactivo vigilancia
- Programa de Humanización de los Servicios de Salud
- Programa de Uso Racional de Antibióticos
- Programa de Gestión Integral de Residuos en la Atención en Salud
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad
- Programas de Auditorías Internas

El Hospital Local Aguachica inicio el proceso de Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el año 2016 con la empresa de servicios ocupacionales Avanzar gestión integral empresarial y adopto el Sistema de Gestión en la institución a través de la resolución 040 del 24 de enero de 2018, durante la administración 2020 – 2023 se dio cumplimiento a cabalidad de acuerdo a los parámetros normativos vigentes.

COMPONENTE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

El objetivo del proceso de gestión y atención al usuario es garantizar una adecuada orientación y atención a los usuarios en función de los trámites administrativos, gestionando el otorgamiento de citas al usuario y el registro completo de todos los datos de los usuarios para la atención en todos los servicios asistenciales midiendo de esta manera la satisfacción de los usuarios en el marco normativo legal vigente; es por eso que el Hospital Local de Aguachica ESE trabaja permanentemente para garantizar la atención a los usuarios con Calidad y eficacia, cumpliendo los principios institucionales a fin de ofrecerle a cada uno de los usuarios y sus familias la satisfacción y alcanzar la humanización en el Servicio de Salud; este procedimiento se consigue mediante estrategias de comunicación directa e indirecta con el usuario que día a día visita las sedes vinculadas a la entidad, lográndose con la atención de manera oportuna a las solicitudes, quejas, reclamos, a su vez indagando sobre la satisfacción e informando permanentemente sobre los derechos y deberes de los usuarios.

Para facilitar la comunicación e interacción del usuario con el Hospital local de Aguachica, la entidad cuenta con diferentes canales de atención que le permiten obtener orientación, información e intercambiar opiniones y participar activamente de los temas que la entidad le coloque para su opinión y sugerencias.

Los canales de atención identificados en el Hospital Local de Aguachica son:

Presencial: Carrera 7 # 2 – 160 Oficina del SIAU

Virtual: atencionalusuario@hospitallocalaguachica.gov.co

Escrito: Carrera 7 # 2 – 160.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA ENTIDAD

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECONOCIDOS

A continuación, se relaciona el comportamiento de la facturación a corte diciembre 31 de las últimas cuatro vigencias y el respectivo análisis comparativo de la vigencia 2023 con la vigencia 2023, presentando la variación relativa y absoluta:

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECONOCIDOS - Comparativo a corte diciembre 31 de cada año							
Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	% Variación relativa	Variación absoluta	% Partic
Venta de servicios de salud	16.196.462.855	17.726.763.140	20.552.449.683	22.705.425.557	10%	1.622.258.676	97%
Régimen subsidiado	14.743.337.180	15.486.948.445	18.420.986.132	21.212.879.232	15%	2.791.893.100	90,6%
Plan de intervenciones colectivas - PIC	656.522.202	629.928.490	883.452.164	761.494.566	-14%	-121.957.598	3,3%
Régimen contributivo	83.085.500	345.734.640	388.559.619	299.648.753	-23%	-88.910.866	1,3%
Otras ventas de servicios de salud	327.709.203	639.941.740	395.000.296	202.002.139	-49%	-192.998.157	0,9%
SOAT / ADRES	146.244.350	402.805.256	286.856.138	158.944.196	-45%	-127.911.942	0,7%
Población extranjera	239.564.420	221.404.569	177.595.334	70.456.671	-60%	-107.138.663	0,3%
Total Aportes	976.726.000	0	609.311.121	715.247.197	17%	105.936.076	3%
Subsidio a la oferta	0	0	609.311.121	715.247.197	17%	105.936.076	3,1%
Aportes de la nación	976.726.000	0	0	0	0%	0	0,0%
Total facturación de servicios	17.173.228.729	17.726.763.140	21.161.760.804	23.420.672.754	11%	2.258.911.950	100%

Fuente: Sistema de información hospitalario - SIHO.

En cuanto al análisis de los ingresos reconocidos, por venta de servicios de salud tenemos que en el año 2023 representó la suma de \$22.705 millones, mientras que para el año 2022 los ingresos por este concepto corresponden a la suma de \$20.552 millones, es decir un incremento del 10% en la facturación por concepto de venta de servicios en comparación con el año anterior, que corresponde a un mejoramiento en la venta de servicios por el orden de \$1.622 millones en el año 2023.

Detallando la facturación por venta de servicios por régimen, tenemos las siguientes conclusiones: El régimen subsidiado presentó un excelente incremento del 15%, en comparación con el año anterior, pasando de \$18.420 millones en el año 2022 a \$21.212 millones en el año 2023. Este concepto es la principal fuente de ingresos de la ESE y representa el 90,6% del total de la facturación por venta de servicios de salud, producto de la oportuna y efectiva gestión contractual que se ha surtido con cada una de las cinco EAPB existentes en el Municipio de Aguachica. En este concepto la

ESE incrementó en \$2.791 millones la venta de servicios de salud al cierre del año 2023.

La venta con cargo al Plan de intervenciones de colectivas – PIC disminuyó un 14%, pasando de \$883 millones en el año 2022 a \$761 millones el año 2023. Este concepto es la segunda fuente de ingresos de la ESE y representa el 3,3% del total de la facturación por venta de servicios de salud. Este monto corresponde al valor del Convenio interadministrativo suscrito con el Municipio de Aguachica en la vigencia 2023.

La venta con cargo al régimen contributivo, disminuyó un 23%, pasando de \$388 millones en el año 2022 a \$299 millones el año 2023. Este concepto es la tercera fuente de ingresos de la ESE y representa el 1,3% del total de la facturación por venta de servicios de salud. Este monto corresponde a la atención brindada a través del servicio de urgencias, dado que las EAPB contratan la prestación de los servicios ambulatorios con las IPS privadas existentes en el Municipio, para la atención de los usuarios afiliados al Régimen contributivo.

Por concepto de otras ventas de servicios de salud registra una disminución del 49%, pasando de \$394 millones en el año 2022 a \$202 millones en el año 2023, producto de la no generación de facturación con cargo al pagador UNGRD por concepto de vacunación Covid-19 en la presente anualidad, dado que este concepto y/o actividad pasó a ser parte del Plan de beneficios en salud – PBS del SGSSS, quedando dentro de la capitación con cargo a cada EAPB. Este concepto es la cuarta fuente de ingresos de la ESE y representa el 0,9% del total de la facturación por venta de servicios de salud.

La venta por concepto de SOAT/ADRES presentó una disminución del 45%, en comparación con el año anterior, pasando de \$286 millones en el año 2022 a \$158 millones en el año 2023. Este concepto es la quinta de ingresos de la ESE y representa el 0,7% del total de la facturación por venta de servicios de salud. Esta situación se fundamenta en la atención de urgencias, y la atención brindada a las personas víctimas de accidentes de tránsito se presta principalmente en las IPS que ofertan los servicios de medicina especializada, como es el caso de ortopedia, cirugía general y medicina interna, a los cuales son trasladados principalmente los usuarios por medio de la red de ambulancias existentes en la localidad.

La facturación con cargo al Departamento del Cesar, por concepto de atención de la población extranjera presentó una disminución del 60%, en comparación con el año anterior, pasando de \$177 millones en el año 2022 a \$70 millones en el año 2023. Este concepto es la sexta fuente de ingresos de la ESE y representa el 0,3% del total de la facturación por venta de servicios de salud. Esta tendencia se fundamenta en la progresiva regulación y afiliación de esta población al SGSSS, pasando a ser parte del Régimen subsidiado, principalmente.

Por concepto de aportes, durante el cuarto trimestre se registra facturación por concepto de SGP - Subsidio a la oferta, de conformidad con el contrato interadministrativo suscrito con el Municipio de Aguachica, por la suma de \$715 millones y representa el 3,1% restante de los ingresos por concepto

de facturación de servicios, diferente a venta de servicios de salud.

En cuanto al análisis de la facturación corriente reconocida, por venta de servicios de salud y aportes, tenemos que en el año 2023 representó la suma de \$23.420 millones, mientras que para el año 2022 la facturación por este concepto correspondió a la suma de \$21.161 millones, es decir un incremento del 11% en la facturación en comparación con el año anterior, que corresponde a una variación absoluta de \$2.258 millones.

A continuación, se presenta de manera gráfica el comportamiento de los ingresos en los últimos cuatro años, por concepto de facturación de servicios en la ESE. Donde se evidencia el incremento del 11% en el nivel de facturación corriente a corte diciembre 31 de 2023, en comparación con el año 2022.



Fuente: Sistema de información hospitalario – SIHO.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS:

A continuación, se relaciona el comportamiento de los recaudos a corte diciembre 31 de las últimas cuatro vigencias y el respectivo análisis comparativo de la vigencia 2023 con la vigencia 2023, presentando la variación relativa y absoluta, participación de cada concepto de ingresos e indicador de recaudo corriente:

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS - Comparativo a corte diciembre 31 de cada año								
Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Variación relativa (%)	Variación absoluta (\$)	% Partic	Indicador recaudo
Venta de servicios de salud	13.518.592.813	13.977.134.820	17.376.218.831	20.357.723.836	17%	2.981.505.005	100%	90%
Régimen Subsidiado	13.061.981.193	13.008.538.243	16.484.356.392	20.097.632.249	22%	3.613.275.857	98,7%	94,7%
Otras ventas de servicios de salud	42.553.950	486.526.260	382.572.292	160.175.067	-58%	-222.397.225	0,8%	79,3%
Régimen Contributivo	8.946.750	89.116.291	114.215.624	54.541.185	-52%	-59.674.439	0,3%	18,2%
SOAT / ADRES	11.753.571	107.209.655	72.272.445	45.375.335	-37%	-26.897.110	0,2%	28,5%

Plan de intervenciones colectivas	393.357.349	285.744.371	322.802.078	0	-100%	-322.802.078	0,0%	0,0%
Total Aportes	976.726.000	0	0	0	0%	0	0%	0%
Subsidio a la oferta	0	0	0	0	0%	0	0%	0,0%
Aportes de la Nación	976.726.000	0	0	0	0%	0	0%	0,0%
Otros Ingresos	39.874	0	0	0	0%	0	0%	0,0%
Total recaudo corriente	14.495.358.687	13.977.134.820	17.376.218.831	20.357.723.836	17%	2.981.505.005	100%	87%

Fuente: Sistema de información hospitalario – SIHO

En cuanto al análisis de los ingresos recaudados por venta de servicios de salud, tenemos que en el año 2022 representó la suma de \$17.376 millones, mientras que para el año 2023 los ingresos por venta de servicios recaudados alcanzaron la suma de \$20.357 millones, es decir un significativo incremento del 22% en el nivel de recaudo corriente en comparación con el año 2022, que corresponde a una variación absoluta de \$2.981 millones, representa el 100% de los ingresos corrientes de la ESE. Así mismo, se presenta el indicador de recaudo de la operación corriente que por este concepto corresponde al 90%.

Detallando el recaudo por concepto de venta de servicios, tenemos:

El régimen subsidiado presentó un incremento del 22%, en comparación con el año anterior, pasando de \$16.484 millones recaudados en el año 2022 a \$20.097 millones en el año 2023. Este concepto es la principal fuente de ingresos de la ESE y representa el 98,7% del total del recaudo corriente por venta de servicios de salud. Así mismo, presenta un destacado indicador de recaudo equivalente al 94,7%.

El concepto de otras ventas de servicios de salud presentó una disminución del 58%, en comparación con el año anterior, pasando de \$382 millones recaudados en el año 2022 a \$160 millones en el año 2023. Por las causas expuestas anteriormente en materia de facturación por concepto de vacunación Covid-19. Este concepto corresponde a la segunda fuente de ingresos y representa el 0,8% del total recaudado por concepto de venta de servicios de salud. Presenta un indicador de recaudo equivalente al 79,3%.

El régimen contributivo presentó una disminución del 52%, en comparación con el año anterior, pasando de \$114 millones recaudados en el año 2022 a \$54 millones en el año 2023. Este concepto corresponde a la tercera fuente de ingresos y representa el 0,3% del total recaudado por concepto de venta de servicios de salud. Presenta un indicador de recaudo equivalente al 18,2%.

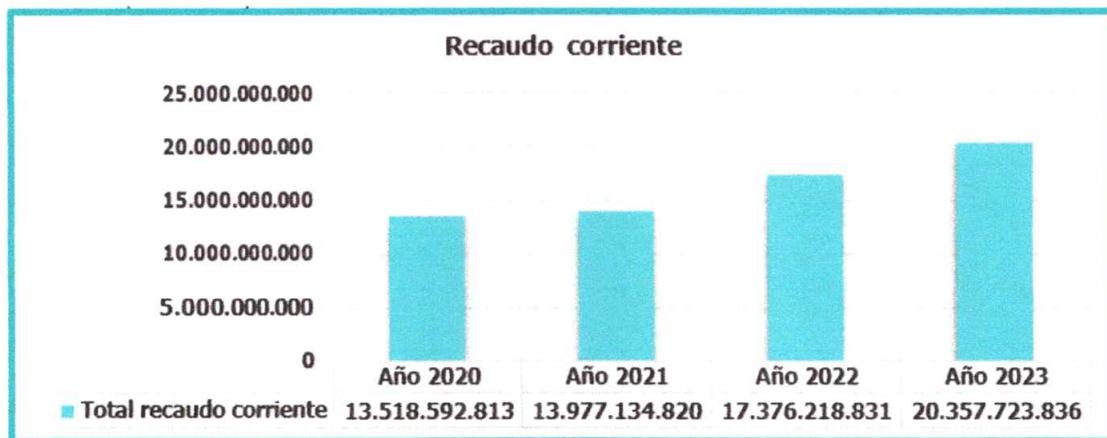
En cuanto al SOAT / ADRES, presenta un valor recaudado en el año 2023 equivalente a \$45 millones, mientras que en el año 2022 se ubicó en la suma de \$72, es decir, presenta una disminución en el nivel del recaudo del 37%. Este concepto es la cuarta fuente de ingresos de la ESE y representa el 0,2% del total recaudado por venta de servicios de salud. Presenta un indicador de recaudo equivalente al 28,5%.

Durante el año 2023 no se contó con recaudo por concepto de venta de servicios con cargo al Plan de intervenciones colectivas. El Municipio de Aguachica durante la vigencia 2023 no efectuó pagos a

la ESE por concepto del Convenio interadministrativo del PIC.

Así mismo, en el año 2023 no existió recaudo por concepto de subsidio a la oferta. El Municipio de Aguachica durante la vigencia 2023 no efectuó pagos a la ESE por concepto del Convenio interadministrativo de subsidio a la oferta. Igual situación se presentó en el año 2022.

A continuación, se presenta en forma gráfica el comportamiento de los ingresos en los últimos cuatro años, por concepto de recaudo por venta de servicios por la ESE. Donde se evidencia el significativo incremento del 17% en lo corrido del año 2023, en comparación con el año 2022.



Fuente: Sistema de información hospitalario – SIHO.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS CORRIENTES:

A continuación, se relaciona el comportamiento de las obligaciones adquiridas a corte diciembre 31 de las últimas cuatro vigencias y el respectivo análisis comparativo de la vigencia 2023 con la vigencia 2022, presentando la variación relativa, absoluta; y participación de cada componente del gasto corriente.

COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS (Obligaciones) Comparativo a corte diciembre 31 de cada año							
Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Variación relativa (%)	Variación absoluta (\$)	% Partic
Gastos de personal	10.830.434.240	13.196.986.293	13.228.218.730	13.930.177.832	5%	701.959.102	68,3%
Gastos generales	2.430.744.711	2.830.340.760	3.259.665.304	4.425.144.208	36%	1.165.478.904	21,7%
Gastos de operación comercial	1.319.107.560	1.054.940.288	1.348.662.128	1.774.582.383	32%	425.920.255	8,7%
Inversión	306.113.081	52.937.480	188.421.956	173.427.034	-8%	-14.994.922	0,9%
Transferencias corrientes	58.117.313	211.204.823	97.718.416	80.000.000	-18%	-17.718.416	0,4%
Total gasto corriente	14.944.516.905	17.346.409.644	18.122.686.534	20.383.331.457	12%	2.260.644.923	100%

Fuente: Sistema de información hospitalario – SIHO.

En cuanto al análisis de los gastos por concepto de obligaciones corrientes tenemos que en el año 2023 representó la suma de \$20.383 millones, mientras que para el año 2022 el gasto por los diferentes conceptos correspondió a la suma de \$18.122 millones, es decir un incremento del 12% en comparación con el año anterior, que corresponde a una variación absoluta de \$2.260 millones.

Detallando los compromisos en materia de gasto, conforme la estructura del sistema de información hospitalario SIHO, el comportamiento es el siguiente, en comparación con el año 2022:

Los gastos de personal presentan un incremento del 5%, pasando de \$13.228 millones en el año 2022 a \$13.930 millones en el año 2023. Este concepto del gasto representa el 68,3% del total de obligaciones corrientes de la entidad a corte diciembre 31 de 2023. Incluye los gastos de personal de planta operativo y administrativo; y personal contratistas directos y procesos contratados con la Asociación sindical.

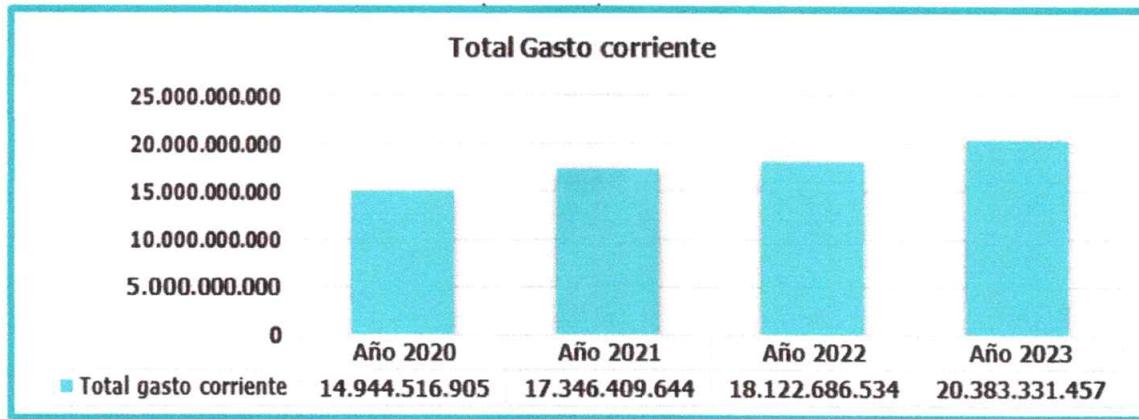
Los gastos generales presentan un incremento del 36%, pasando de \$3.259 millones en el año 2022 a \$4.425 millones en el año 2023. Principalmente por los gastos relacionados con las acciones de mantenimiento hospitalario, adquisición de pólizas para los diferentes amparos de Ley y servicios públicos. Este concepto del gasto representa el 21,7% del total de las obligaciones corrientes de la entidad a corte diciembre 31 de 2023. Incluye los gastos por concepto de adquisición de bienes como papelería, útiles de oficina, útiles de aseo y cafetería; y servicios tales como mantenimiento hospitalario, combustible, servicios públicos, alimentación de pacientes y pólizas de seguros.

Los gastos de operación comercial y prestación de servicios presentan un incremento del 32%, pasando de \$1.348 millones en el año 2022 a \$1.774 millones en el año 2023. Este concepto del gasto representa el 8,7% del total de obligaciones corrientes de la entidad a corte diciembre 31 de 2023. Incluye los gastos por concepto de suministro de medicamentos, material médico quirúrgico, insumos para el área de laboratorio clínico, odontología, rayos x y prestación de servicios de ecografía y lectura de Rx.

En materia de inversión presenta un valor equivalente a \$173 millones en el año 2023, con una disminución del 8% en comparación con el año anterior. Este concepto del gasto representa el 0,9% del total de obligaciones corrientes de la entidad a corte diciembre 31 de 2023. Incluye los gastos por concepto de adquisición equipos biomédicos, de uso hospitalario y/o mobiliario de uso administrativos tales como aires acondicionados, computadores, entre otros, con recursos propios de la ESE.

Por concepto de transferencias corrientes presenta una ejecución de obligaciones en el año 2023 por la suma de \$80 millones, es decir una disminución del 18% en comparación con el año anterior. Este concepto del gasto corresponde a las apropiaciones por sentencias judiciales y/o conciliaciones por fallos judiciales en contra de la ESE y representa el 0,4% del total de gastos corrientes de la ESE.

A continuación, se presenta el gráfico que refleja la información del comportamiento del gasto corriente en la ESE, con un incremento del 12% en el nivel de las obligaciones corrientes a diciembre 31 de 2023, en comparación con el año 2022.



Fuente: Sistema de información hospitalario – SIHO.

COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR:

De conformidad con la información registrada en el SIHO, las cuentas por cobrar con corte diciembre 31 de 2023, representan la suma de \$10.450 millones.

A continuación, se relaciona el comportamiento acumulativo de las cuentas por cobrar por régimen, a corte diciembre 31 de las últimas cuatro vigencias y el respectivo análisis comparativo de la vigencia 2023 con la vigencia 2023, presentando la variación relativa, absoluta y participación de cada componente del gasto, así:

COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR - Comparativo a corte diciembre 31 de cada año							
Descripción	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Variación porcentual (%)	Variación absoluta (\$)	% Partic
Régimen subsidiado	4.656.299.447	5.554.619.364	5.883.646.777	5.458.680.340	-7%	-424.966.437	52,2%
Municipio de Aguachica - Convenio oferta	0	0	609.311.121	1.324.558.318	117%	715.247.197	12,7%
Municipio de Aguachica - Convenio PIC	0	0	560.650.086	1.322.144.652	136%	761.494.566	12,7%
Régimen contributivo	480.576.427	606.842.246	618.421.326	794.171.921	28%	175.750.595	7,6%
Población extranjera	356.209.666	527.413.389	625.281.293	695.737.964	11%	70.456.671	6,7%
ADRES	319.010.644	529.698.042	531.167.276	612.724.065	15%	81.556.789	5,9%
SOAT	273.789.488	363.959.963	189.737.379	176.528.234	-7%	-13.209.145	1,7%
Otras ventas de servicios de salud	404.671.818	925.406.321	39.392.040	55.373.788	41%	15.981.748	0,5%

PPNA	92.183.024	91.866.433	10.458.375	10.458.375	0%	0	0,1%
Total	6.582.740.514	8.599.805.758	9.068.065.673	10.450.377.657	15%	1.382.311.984	100%

De los cuales, en EAPB liquidadas o en proceso de liquidación, corresponde a:	2.643.651.195	Equivale a:	25,3%
--	----------------------	-------------	--------------

Fuente: Sistema de información hospitalario – SIHO.

En cuanto al análisis de las cuentas por cobrar que en el año 2023 representó la suma de \$10.450 millones, mientras que para el año 2022 correspondió a la suma de \$9.068 millones, es decir un incremento del 15% en comparación con el año anterior, que corresponde a una variación absoluta de \$1.382 millones.

Conforme la estructura del sistema de información hospitalario SIHO, el comportamiento de las cuentas por cobrar por régimen es el siguiente, en comparación con el año 2022:

La cartera por atención con cargo al régimen subsidiado disminuyó un 7% en comparación con el año anterior y representa el 52,2% del total de la cartera.

La cartera por atención con cargo al Convenio de oferta suscrito con el Municipio de Aguachica, durante los años 2022 y 2023, es el segundo concepto de deuda, representa la suma de \$1.324 millones a diciembre 31 de 2023, con un incremento del 117% en comparación con el año anterior y equivale al 12,7% del total de la cartera.

La cartera por atención con cargo al Convenio de PIC suscrito con el Municipio de Aguachica, durante los años 2022 y 2023, es el tercer concepto de deuda, representa la suma de \$1.322 millones a diciembre 31 de 2023, con un incremento del 136% en comparación con el año anterior y equivale al 12,7% del total de la cartera.

La cartera por atención con cargo al régimen contributivo se incrementó un 28% en comparación con el año anterior y representa el 7,6% del total de la cartera.

La cartera por atención a población extranjera se incrementó un 11% en comparación con el año anterior y representa el 6,7% del total de la cartera. El Departamento del Cesar en la vigencia 2023 no efectuó giros por este concepto.

La cartera por atención con cargo al ADRES aumentó un 15% en comparación con el año anterior y representa el 5,9% del total de la cartera.

La cartera por atención con cargo al SOAT disminuyó un 7% en comparación con el año anterior y representa el 1,7% del total de la cartera.

La cartera por otras ventas de servicios de salud se incrementó un 41% en comparación con el año anterior y representa el 0,5% del total de la cartera.

La cartera por atención a PPNA se mantienen en comparación con el año anterior y representa el 0,1% del total de la cartera.

La cartera con Entidades liquidadas o en proceso de liquidación representa el 25,3%, es decir la suma de \$2.643 millones.

Descripción	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Variación porcentual (%)	Variación absoluta (\$)
Recuperación de cartera	1.645.984.391	1.212.624.104	1.436.612.244	1.113.047.753	-23%	-323.564.491

Fuente: Sistema de información hospitalario – SIHO.

En cuanto a la recuperación de cartera, para el año 2023 presentó una disminución del 23%, pasando de \$1.436 millones en el año 2022 a \$1.113 millones en el año 2023.

VEINTE PRINCIPALES DEUDORES:

A continuación, se presenta los veinte primeros deudores de la ESE Hospital Local de Aguachica, conforme la información reportada en el SIHO en el formulario de cartera por deudor, a corte diciembre 31 de 2023.

No.	Subconcepto	Régimen	Total Cartera Radicada	Partic %
1	Asmetsalud EPS	Subsidiado	1.880.159.912	18,0%
2	Municipio de Aguachica	Oferta	1.324.558.318	12,7%
3	Municipio de Aguachica	PIC	1.322.144.652	12,7%
4	ADRES	ECAT	612.724.065	5,9%
5	Departamento del Cesar	Población extranjera	695.737.964	6,7%
6	Nueva EPS	Subsidiado	302.379.666	2,9%
7	Cajacopi EPS	Subsidiado	292.777.806	2,8%
8	Sanitas EPS	Contributivo	247.164.376	2,4%
9	Mutual SER	Subsidiado	183.259.235	1,8%
10	Nueva EPS	Contributivo	133.429.859	1,3%
11	Salud total EPS	Subsidiado	114.737.160	1,1%
12	Coosalud EPS	Subsidiado	106.879.962	1,0%
13	Asmetsalud EPS	Subsidiado - Eventos	76.677.350	0,7%
14	Nueva EPS	Subsidiado - Eventos	69.803.894	0,7%
15	Seguros del Estado S.A.	SOAT	62.569.036	0,6%
16	Asmetsalud EPS	Contributivo	32.444.098	0,3%
17	Compañía Mundial de Seguros S.A.	SOAT	27.564.997	0,3%
18	Salud total EPS	Contributivo	27.323.644	0,3%
19	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	SOAT	23.038.969	0,2%
20	AXA Colpatria Seguros S.A.	SOAT	22.921.988	0,2%
Sub total - 20 primeras			7.558.296.951	72,3%
Subtotal - Otras entidades (31)			248.429.511	2,4%
Sub total - EPS liquidadas			2.643.651.195	25,3%
Total			10.450.377.657	100%

Fuente: Sistema de información hospitalario – SIHO.

Dentro de las 20 primeras entidades deudoras se concentra el 72,3% del total de la cartera, equivalente a la suma de \$7.558 millones

Las 31 EAPB restantes adeudan la suma de \$248 millones, que corresponde al 2,4% del total de la cartera.

En las EPAB liquidadas o en proceso de liquidación se concentra el 25,3% de la cartera, equivalente a la suma de \$2.643 millones.

Los procesos de intervención y liquidación de algunas EAPB adelantados por la Superintendencia Nacional de Salud, impactan de manera importante en la dinámica que adelanta la ESE para la recuperación de la cartera existente.

COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS CONTABLES:

A continuación, se relaciona el comportamiento de los pasivos contables de la ESE a corte diciembre 31 de las últimas cuatro vigencias y el respectivo análisis comparativo de la vigencia 2023 con la vigencia 2023, presentando la variación porcentual, absoluta y participación de cada concepto del pasivo contable.

PASIVOS CONTABLES (Incluye provisiones y contingencias) Comparativo a corte diciembre 31 de cada año							
Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Variación porcentual (%)	Variación absoluta (\$)	% Partic
Menor a 360 días	763.523.614	758.999.763	0	0	0,0%	0	0,0%
Mayor a 360 días	1.931.938.275	4.059.020.611	3.285.760.126	3.181.165.359	-3,2%	-104.594.767	100%
TOTAL	2.695.461.889	4.818.020.374	3.285.760.126	3.181.165.359	-3,2%	-104.594.767	100%

Fuente: Sistema de información hospitalario – SIHO.

Los pasivos contables de la ESE, incluida las provisiones y contingencias, a corte diciembre 31 de 2023, representan la suma de \$3.181 millones, con una disminución del 3,2% en comparación con el año anterior.

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Directiva en el artículo décimo cuarto del Acuerdo 050 del 04 de enero de 2024, se procedió a expedir por parte de la Gerencia de la ESE el acto administrativo de constitución de las cuentas por pagar presupuestales y de tesorería a diciembre 31 de 2023, mediante la Resolución 017 de 2024, por la suma de \$1.997.906.343.

A diciembre 31 de 2023, los pasivos de la ESE corresponde a obligaciones menor a 360 días. A la fecha la ESE se encuentra al día en el pago de obligaciones laborales, prestaciones sociales, tributarias, seguridad social, parafiscales, del periodo.

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO:

A continuación, se presenta el comportamiento histórico en relación con la categorización del riesgo financiero por parte del Ministerio de hacienda y crédito público, de la ESE Hospital Local de Aguachica.

Se destaca que la ESE Hospital Local de Aguachica, conforme la Resolución 851 de fecha mayo 30 de 2023 se encuentra categorizada **SIN RIESGO FINANCIERO**.

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2023 Resolución 851 (con información cierre año 2022)	Sin riesgo
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por artículo 6 Resolución 856 "hasta el término de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por artículo 6 Resolución 856 "hasta el término de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	SNS
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	SNS
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Riesgo alto
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Riesgo alto
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo alto
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo alto
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo bajo

RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se relaciona el resumen de los indicadores financieros presentados a corte diciembre 31 y su comportamiento en los últimos cuatro años, con la respectiva variación relativa y absoluta.

ANALISIS FINANCIERO - Comparativo a corte diciembre 31 de cada año						
RESUMEN INDICADORES FINANCIEROS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE						
Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Variación Relativa (%)	Variación Absoluta (\$)
INGRESO RECONOCIDO	17.173.228.729	17.726.763.140	21.161.760.804	23.420.672.754	11%	2.258.911.950
INGRESO RECAUDADO	14.495.358.687	13.977.134.820	17.376.218.831	20.357.723.836	17%	2.981.505.005
OBLIGACIONES DEL PERÍODO	14.944.516.905	17.346.409.644	18.122.686.534	20.383.331.457	12%	2.260.644.923
Equilibrio con reconocimiento	1,15	1,02	1,17	1,15		
Equilibrio con recaudo	0,97	0,81	0,96	1,00		

Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Variación Relativa (%)	Variación Absoluta (\$)
Recuperación de cartera	1.645.984.391	1.212.624.104	1.436.612.244	1.113.047.753	-23%	-323.564.491
Total Recaudo (Corriente y recuperación de cartera)	16.141.343.078	15.189.758.924	18.812.831.075	21.470.771.589	14%	2.657.940.514
Total Cuentas por cobrar	6.582.740.514	8.599.805.758	9.068.065.673	10.450.377.657	15%	1.382.311.984
Total Pasivos contables	2.695.461.889	4.818.020.374	3.285.760.126	3.181.165.359	-3%	-104.594.767

Fuente: Sistema de información hospitalario – SIHO.

Se presenta las conclusiones de los resultados alcanzados en cuanto al comportamiento de los principales indicadores financieros a corte diciembre 31 de 2023, en comparación con el año 2022, así:

La Entidad hospitalaria se encuentra categorizado **SIN RIESGO FINANCIERO**, por parte del Ministerio de salud y protección social.

- Cumplimiento del indicador de recaudo corriente, el cual se encuentra en un 90% del total facturado.
- Incremento del 11% en el nivel de facturación corriente por venta de servicios de salud.
- Incremento del 17% en los ingresos recaudados de la operación corriente.
- Aumento del 12% en los gastos por concepto de obligaciones corrientes.
- Cumplimiento del indicador de equilibrio financiero con reconocimientos superior a 1, alcanzando un resultado del 1,15.
- Cumplimiento del indicador de equilibrio financiero con recaudo, alcanzando un resultado del 1,00.
- Disminución del 23% en el nivel de recaudo por concepto de recuperación de cartera.
- Incremento del 14% en el nivel de recaudo total (corriente y no corriente).
- Incremento del 15% en las cuentas por cobrar.
- Disminución del 3% en los pasivos contables de la ESE.

La ESE mantiene su comportamiento positivo y de permanente cumplimiento en el pago de sus obligaciones salariales, prestacionales, de seguridad social y parafiscales, con los empleados de planta.

Así mismo, durante el desarrollo de la presente administración de la ESE Hospital Local de Aguachica, la entidad se ha caracterizado por el cumplimiento de sus obligaciones con los diferentes proveedores de bienes y servicios. Logrando garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de atención primaria en salud de manera efectiva e ininterrumpida las 24 horas del día, los 365 días del año, en beneficio de la población usuaria.

Los registros base para la elaboración del presente informe corresponden a los reportados por cada líder de área de la ESE Hospital Local de Aguachica, ante el Ministerio de salud y protección social, conforme los formularios establecidos por la plataforma del Sistema de información hospitalaria – SIHO, en el marco del Decreto 2193 de 2004.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

PRESENTACIÓN Y ANALISIS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E NIT. 824000785-2			
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL			
Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2023			
(Cifras en pesos Colombianos)			
NOTAS	31/12/2023	31/12/2022	
Ingresos por prestación de servicios	22	22.705.425.557,00	20.552.449.683,00
Costos por prestación de servicios	23	(14.146.805.459,00)	(12.220.834.093,00)
Utilidad bruta		8.558.620.098,00	8.331.615.590,00
Gastos de administración y operación	24	(5.744.032.528,00)	(6.019.272.220,00)
Deterioro, provisión y depreciación	25	(1.557.076.208,00)	(1.002.026.861,00)
Utilidad operacional		1.257.511.362,00	1.310.316.509,00
Transferencias y subvenciones	26	535.882.643,00	-
Otros ingresos	27	217.527.717,00	2.178.855.683,00
Otros Gastos no operacionales	28	(242.462.248,00)	(557.897.986,00)
RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO		1.768.459.474,00	2.931.274.206,00
	SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ Representante legal		JESUS ANTONIO SANCHEZ ALBA Contador Publico T.P. 218177-T

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E
NIT. 824000785-2
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
 Periodos contables terminados el 31/12/2023 y 31/12/2022
 Cifras en pesos Colombianos

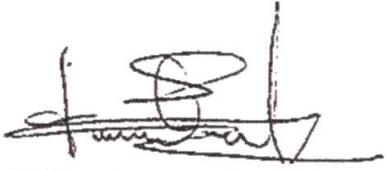
NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	337.825.071,00
Cuentas por Cobrar	6	4.962.055.235,00
Inventarios	7	1.049.925.872,00
Otros activos	8	38.877.233,00
Total activo corriente		6.388.683.411,00
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar	9	4.940.434.522,00
Propiedades planta y equipo	10	8.814.593.400,00
Otros activos		-
Total activo no corriente		13.755.027.922,00
TOTAL ACTIVO		20.143.711.333,00
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
Operaciones de financiamiento	11	-
Cuentas por pagar	12	1.866.847.891,00
Beneficios a los empleados	13	301.132.126,00
Otras cuentas por pagar	14	-
Provisiones	15	1.013.185.342,00
Otros Pasivos	16	-
Total pasivo corriente		3.181.165.359,00
PASIVOS NO CORRIENTES		
Cuentas por pagar	16	-
Provisiones	17	-
Total pasivos no corrientes		-
TOTAL PASIVO		3.181.165.359,00
PATRIMONIO		
Capital fiscal	18	13.131.222.593,00
Resultados de ejercicios anteriores	19	2.062.863.907,00
Resultado del ejercicio	20	1.768.459.474,00
Impacto por transición	21	-
TOTAL PATRIMONIO		16.962.545.974,00
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		20.143.711.333,00
	SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ Representante legal	
	JESUS ANTONIO SANCHEZ ALBA Contador Publico TP-218177-T	

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023
VIGILADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
(CIFRAS EN PESOS)

CODIGO	CUENTAS	SALDO INICIAL	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO FINAL
		DIC 31-2022			DIC 31-2023
3208	CAPITAL FISCAL	10.757.633.797	-	2.373.588.796	13.131.222.593
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.503.509.247	-	559.354.660	2.062.863.907
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	2.931.274.206	1.162.814.732	-	1.768.459.474
3268	IMPACTO POR TRANSICION DEL NUEVO MARCO	-	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO		15.192.417.250	1.162.814.732	2.932.943.456	16.962.545.974



SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ
Representante legal



JESUS ANTONIO SANCHEZ ALBA
Contador Público
T.P. 218177-T

Se anexa en cd Adjunto el Inventario de Activos fijos – Elementos devolutivos

4. TALENTO HUMANO

Para garantizar la oferta de servicios de la ESE Hospital Local de Aguachica, cuenta con un importante número de profesionales de la salud, personal asistencial y administrativo que de manera integrada permiten el cumplimiento de la misión institucional.

A continuación, se relaciona la capacidad resolutiva en cuanto al talento humano que está al servicio de la comunidad, en un sector tan importante como es la salud.

COMPOSICIÓN DEL TALENTO HUMANO	CANTIDAD	PARTIC %
Servicios asistenciales	240	74%
Servicios administrativos	86	26%
TOTAL	326	100%

Fuente: Oficina de Subgerencia Administrativa.

El equipo asistencial está conformado por 89 profesionales de la salud en las áreas de medicina general, bacteriología, enfermería, odontología, trabajo social, nutrición y psicología, además del personal paramédico que ejecuta los procesos de atención en salud de los usuarios en los diferentes servicios, así:

NIVEL	SERVICIO	PERFIL	TOTAL
Profesionales de la Salud	Asistencial	Médico General	46
	Enfermería	Enfermera Jefe	15
	Laboratorio Clínico	Bacterióloga	10
	Auditoria y Calidad	Gestor de Calidad	1
	Nutrición	Nutricionista	2
	Odontología	Odontólogo	11
	Psicología	Psicóloga	3
	SIAU	Trabajadora Social	1
	TOTAL		89

Fuente: Oficina de Subgerencia Administrativa.

En cuanto al equipo asistencial del nivel técnico y auxiliar, se constituye con personal que brinda acompañamiento para el desarrollo de las acciones asistenciales, con 151 personas ejecutores de procesos asistenciales.

En relación con el equipo administrativo este se constituye con profesionales que brindan acompañamiento para el apoyo a la gestión institucional en las áreas administrativas y jurídicas, y el personal auxiliar de apoyo en los diferentes procesos institucionales de tipo administrativo.

Del talento humano anteriormente relacionado, hace parte la planta de personal con los siguientes cargos, así:

Planta de personal		
Variable	2022	2023
Total cargos planta de personal	59	59
Empleados públicos	43	43
Trabajadores oficiales	7	7
Libre nombramiento y periodo fijo	9	9

Fuente: Plataforma SIHO – Decreto 2193 de 2004.

5. EJECUCIÓN METAS PLAN DE GESTIÓN 2020-2024

Las metas propuestas dentro como Plan De Gestión Gerencial 2020-2024, fueron establecidas dentro de los parámetros de la resolución 710 de 2012, “Calificación de Gerentes”, a diciembre de 2022 fueron cumplidas en su mayoría. Se presentó el informe en debida forma ante la Junta directiva con calificación insatisfactoria lo cual fue revocado por la superintendencia de salud variando la calificación a satisfactoria; se encuentra pendiente la evaluación del último periodo 2023.

PROYECTOS INSCRITOS EN EL PLAN BIENAL DE INVERSIONES

Se deja Constancia que en esta Administración se radicaron programas y proyectos por lo cual en este ítem se realiza el siguiente reporte:

NOMBRE SEDE	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE OBRA	INFRAESTRUCTURA	VALOR	APROBADO REDES	APROBADO INFRAESTRUCTURA
HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA SEDE BARAHOA, DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, CESAR	Obra nueva	5.500	45.000.000	NO	NO
CENTRO DE SALUD SAN EDUARDO	AMPLIACIÓN Y ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD SAN EDUARDO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Ampliación	1.505	2.000.000	SI	SI
PUESTO DE SALUD DE BUTURAMA	ADECUACION Y REMODELACION DEL PUESTO DE SALUD BUTURAMA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Adecuación	256	250.000	SI	SI
PUESTO DE SALUD DE BARRANCA LEBRIJA	AMPLIACION Y ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCA LEBRIJA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Ampliación	168	600.000	SI	SI
PUESTO DE SALUD DE CAMPO AMALIA	ADECUACION Y REMODELACION DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE CAMPO AMALIA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Adecuación	300	250.000	SI	SI
PUESTO DE SALUD DE NORLEAN	ADECUACION Y REMODELACION DEL PUESTO DE SALUD DE NORLEAN DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Adecuación	194	250.000	SI	SI
NOMBRE SEDE	NOMBRE PROYECTO	TIPO DE OBRA	INFRAESTRUCTURA	VALOR	APROBADO REDES	APROBADO INFRAESTRUCTURA
PUESTO DE SALUD DE PUERTO PATÍÑO	ADECUACION Y REMODELACION DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PATÍÑO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Adecuación	297	300.000	SI	SI
PUESTO DE SALUD DE SANTA LUCIA	ADECUACION Y REMODELACION DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Adecuación	148	250.000	SI	SI
PUESTO DE SALUD DE VILLA DE SAN ANDRES	ADECUACION Y REMODELACION DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE VILLA DE SAN ANDRES DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Adecuación	246	300.000	SI	SI
CENTRO DE SALUD IDEMA	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD IDEMA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	Ampliación	5.000	4.000.000	SI	SI
PUESTO DE SALUD DE LOMA DE CORREDOR	ADECUACION Y REMODELACION DEL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE LOMA DE CORREDOR MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR	Adecuación	504	300.000	SI	SI

PROYECTO VEHICULO EXTRAMURAL \$597.500.000

DESCRIPCIÓN
<p>VEHICULO DE ATENCION EXTRAMURAL SOBRE CAMIONETA RAM 1500 DOBLE CABINA 4X4 HIBRIDA MODELO 2023 – SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS</p>

Gmail

HOSPITAL LOCAL AGUACHICA <gerenciahase@gmail.com>

MinSalud (RADICACION PROYECTO DE DOTACIÓN VEHICULO EXTRAMURAL - ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Radicación de proyecto denominado Adquisición de un vehículo tipo camioneta 4x4, doble cabina, para el fortalecimiento de las acciones de atención primaria en salud en la zona rural del área de influencia de la ESE Hospital Local de Aguachica del Departamento del Cesar.) Radicado: 202342302870502

PQRS MinSalud <envios@minsalud.gov.co>
Responder a: envios@minsalud.gov.co
Para: <gerenciahase@gmail.com> <gerenciahase@gmail.com>

16 de noviembre de 2023, 17:15

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Apreciado Ciudadano:

Su solicitud ha sido registrada de forma exitosa con el radicado No. 202342302870502 con fecha 2023-11-16, hora: 05:15:58 y código de verificación 72549.

Por favor tenga en cuenta estos datos para que realice la consulta del estado a su solicitud a través de la [página web del Ministerio](#).

 <p>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL REPUBLICA DE COLOMBIA 2014-2018</p>	<p>PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA</p> <p>GERENCIA</p>	<table border="1"> <tr> <td> Código: </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> Versión: </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> Fecha: </td> <td> 10 DE DICIEMBRE DE 2013 </td> </tr> <tr> <td> Revisor: </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> Aprobación: </td> <td> </td> </tr> </table>	Código:		Versión:		Fecha:	10 DE DICIEMBRE DE 2013	Revisor:		Aprobación:	
Código:												
Versión:												
Fecha:	10 DE DICIEMBRE DE 2013											
Revisor:												
Aprobación:												

Aguachica, 11 de diciembre de 2013

Doctora:
Dirección de Prestación de Servicios
 Ministerio de Salud y Protección Social
 Bogotá D.C.
 E.S.O.

Asunto: Proyecto DOTACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y MOBILIARIO DE E.S.O. HOSPITALARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA Y SU RED DE SERVICIOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Respetada Doctora Valderama.

De manera cordial, me dirijo a usted, para manifestarle la intención de la E.S.E Hospital Local de Aguachica, en participar en la cofinanciación del proyecto en asunto, para el fortalecimiento de los servicios de atención primaria en salud en la E.S.E Hospital Local de Aguachica y la red de servicios ubicado en la zona urbana y rural del Municipio de Aguachica, Departamento del Cesar.

VALOR DEL PROYECTO:	\$ 2.450.477.980
FUENTES FINANCIADORAS	
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 2.327.954.081
HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	\$ 122.523.899
TOTAL FINANCIACIÓN:	\$ 2.450.477.980

1. Ejecutor del proyecto será la E.S.E Hospital Local de Aguachica.

2. El tiempo de ejecución del total de los recursos, será tres (03) meses.

3. El proyecto corresponde al sector de inversión Salud.

4. Para dar cumplimiento a los requisitos establecidos, se adjunta la carta de presentación, los siguientes documentos.

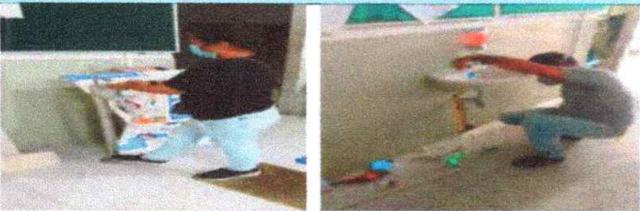
Salud, calidad y servicio con excelencia

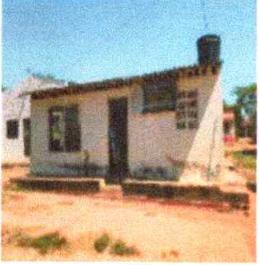
Seude principios Clavería 21 No. 2-140 - Teléfono: 5631854 - AGUACHICA - CESAR
www.hospitallocalaguachica.gov.co - correoelectronico@hospitallocalaguachica.gov.co

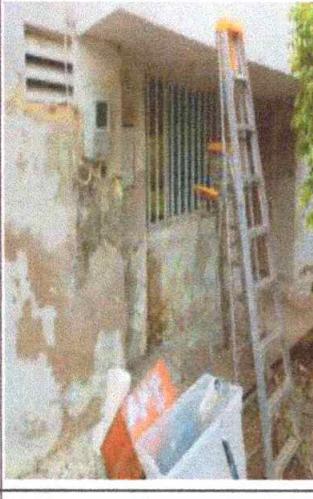
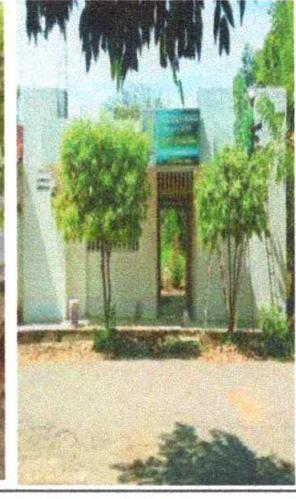
6. OBRAS PÚBLICAS

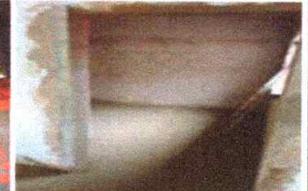
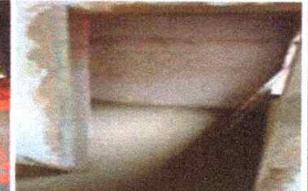
Las obras que corresponden a adecuaciones menores al interior de las sedes de la ESE y que no revisten el carácter de obras públicas, fueron ejecutadas durante cada vigencia y se reportan a continuación:

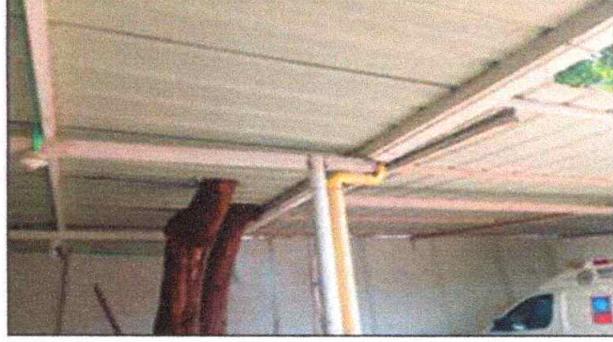
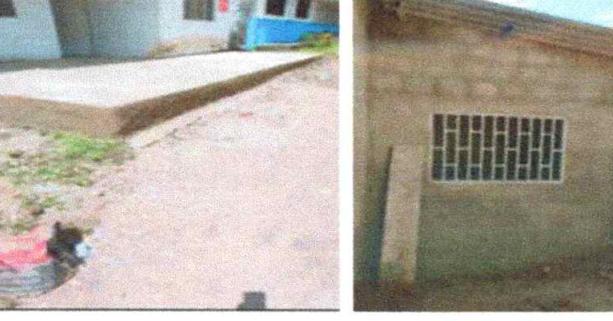
MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LAS DIFERENTES SEDES

VIGENCIA 2020 - 2021		
SEDE	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Barahona	Adecuación de infraestructura y rediseños del modelo de atención para la prestación de los servicios de salud durante la pandemia	
	Construcción de un pozo profundo para abastecer las diferentes instalaciones de la sede principal.	
San Eduardo	Construcción de techo para pasillo exterior.	
	Rediseños del protocolo de Bioseguridad adaptado y ajustado a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	

VIGENCIA 2021 - 2022		
SEDE	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
Campo Amalia	<p>Adecuacion fachada del puesto de salud, con sus respectivos ventanales y consolidacion de un falso techo (cielo raso) para todo el puesto; restauracion de puertas y construccion de pisos.</p>	    
Barranca Lebrija	<p>Elaboracion de rampa de acceso a las instalaciones y construccion de un techo para los vehiculos presentes en este puesto de salud.</p>	   

Buturama	<p>Arreglo de fachada complementaria junto con el resano por humedad provocada por los arboles perisfericos.</p>		
Santa Lucia	<p>Arreglo de fachada, restaure de techos; encerramiento del puesto de salud para brindar mayor seguridad y conford</p>		

Vigencia 2022 - 2023		
SEDE	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
San Eduardo	Construcción de piso para el área de citas, adecuación de rampa escalonada y de techos en sala de espera, los cuales se encontraban en estado agrietados por el paso del tiempo y los factores naturales como la lluvia y el sol.	 
Santa Lucia	Remodelación de los mesones, adecuación de la fachada principal, instalación de iluminarias	 
Barahona	Adecuación y construcción de Parqueadero a las afueras de la sede, andenes laretales y consolidación de pisos del área de vacunación.	 
Vigencia 2023 - A LA FECHA		
SEDE	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
San Eduardo	Construcción de andenes y rampa para para acceso de personas de movilidad reducida a las instalaciones de la sede.	 
	Construcción de parqueadero de motos al interior de la institución.	
	Adecuación de piso del área de caja y la rampa de consulta externa	 
Santa Lucia	Construcción y adecuación de la rampa de ingreso al centro, fachada, consultorio y adecuación de este.	 

	<p>Adecuacion y embellecimiento (Pintada) en todas las areas de la sede principal.</p>	
Barahoa	<p>Instalación de techos en el patio de urgencia debido a los deterioros propinados por la acumulación de hollín acaecido por la combustión de las ambulancias</p>	
Campo Amalia	<p>Adecuación de entrada al puesto de salud, puertas de acceso y fachadas</p>	
Idema	<p>Se hace la adecuación de ventanales en el área de demanda inducida e instalación de techos en exteriores.</p>	

SEDE	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRAFICO
San Eduardo	Inversión en mejoramiento y adecuación del área de odontología.	
Urgencia Barahoa	Inversión en adquisición de cuna termica para recien nacidos.	
Barahoa	Adquisición vehiculo automotor	

MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Barahoa	Adquisición vehículo tipo motocicleta	
Barahoa	Adquisición ambulancia	

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

En lo relacionado con este ítem, se adjunta un informe detallado mes a mes de la Ejecución presupuestal de los ingresos y de los gastos por cada vigencia (2020, 2021, 2022, 2023 y a corte marzo de 2024), en el CD Anexo en la Carpeta Ejecución Presupuestal y en la Carpeta Presupuestos se anexa el presupuesto de cada Vigencia.

8. CONTRATACIÓN

Se Anexa la relación las Contratación en ejecución de la vigencia 2024 y la relación de la ejecutada por cada una de las vigencias fiscales cubiertas; Dicha relación contiene los contratos realizados de las siguientes modalidades: Prestación de servicio, Adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, Contratos de Prestación de servicio y de apoyo a la gestión y Atípico – Contrato Sindical; en los cuales se especifica el nombre del contratista, el valor, el objeto, la duración y la cuantía.

9. TEMAS PENDIENTES

TEMAS FINANCIEROS

- Presentación de informes a Entes de Control en el mes de abril, decretos 2193 de 2004, Resolución 256 de 2016, Circular 016 de 2016, CGR
- Presupuestal, Circular 030 de 2013 de Facturación y Cartera, Circular 014 de 2016.
- Circular Única (formato 502 Mantenimiento Hospitalario)
- Presentación Declaración de Ingresos y Patrimonio
- Preparación de Estados Financieros Trimestrales con las Respectivas Notas
- Conciliaciones Bancarias Mensuales
- Liquidación de contratos con EPS.
- Presentación Información Exógena DIAN e ICA (abril y mayo)
- Presentación declaración de Estampillas Mensual Cultura, Anciano y UPC.
- Presentación Declaración de Retención en la Fuente Mensual
- Entre otros que se presentan en el transcurso del año.

ACCIONES PRIORITARIAS - 2024

- La Entidad debe contratar un laboratorio certificado por el IDEAM para Análisis de Agua Residuales, (Este resultado debe adjuntarse al informe de la Contraloría).
- En el presupuesto del año 2024 se dejó programado la adquisición de un Equipo para RX, acorde con las disposiciones normativas en la materia vigentes.
- Continuar impulsando estrategias que permita fortalecer el desarrollo del objeto social de la Empresa, ampliando la capacidad de atención de la entidad y el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, en beneficio de todos nuestros usuarios.
- Intensificar las acciones educativas y de atención primaria que nos permita promover el cuidado de la salud, la prevención de las enfermedades, la generación de estilos de vida saludables y el buen uso de los servicios de salud.

TEMAS JURIDICOS – Controversias Judiciales

- Actualizar y conformar el Comité de conciliación de la ESE de conformidad a las normas vigentes.
- Actualizar la Política de Prevención del daño antijurídico de la Entidad.
- La E.S.E presenta obligaciones pendientes por cancelar por aportes patronales de vigencias anteriores las cuales tienen un incremento por la causación de intereses y la ESE ha venido cancelando en la medida del flujo de caja y disponibilidad de los recursos y a la fecha no ha sido posible sanear en su totalidad este pasivo, que podría conllevar a procesos ejecutivos de altas cuantías y las consecuentes medidas cautelares que conllevarían a embargos cuya apropiación de recursos impediría el normal funcionamiento de la entidad; el no estar al día con dichos aportes también impide el trámite de pensión para aquellos funcionarios que ya cumplen los requisitos. Por ello se requiere de manera Prioritaria: Implementar acciones para Conciliar y colocar al día este pasivo.
- Se requiere ampliar la póliza de Responsabilidad Medica en cuanto a tiempo y valor de cobertura, se encuentra vigente a junio de 2024 y la renovación debe realizarse un mes antes del vencimiento.
- Se encuentran pendientes por Contestar las siguientes Demandas:

Nulidad y Restablecimiento del derecho Interpuesta por JOSE HELIMELETH VALERA GUZMAN.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho Interpuesta por ELDER HERNANDO RIOS MORA

Nulidad y Restablecimiento del Derecho Interpuesta por JHOAN MIGUEL MONCADA ORTIZ

LAS DIFICULTADES PRESENTADAS SON LAS SIGUIENTES

- La mayor dificultad está en la recuperación de cartera; en el giro por parte de los pagadores, ya que las EPS se demoran en el pago de la prestación del servicio.
- La mayoría de la Cartera pendiente por cancelar es de EPS en procesos de Liquidación lo que la hace una cartera de difícil cobro.
- Dificultad en el proceso de conciliación con las diferentes EPS.
- Realizar el estudio de inclusión del personal misional a la planta de la E.S.E. por no contar con los recursos suficientes para tal fin.
- La falta de flujo de caja no permite adquirir insumos y medicamentos a un menor costo como quiera que los mismos se están cancelando a 60 y 90 días

10. REGLAMENTOS, MANUALES Y COMITES

A. REGLAMENTOS, MANUALES

DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCION	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION	FECHA DE ADOPCION O VIGENCIA
Manual de funciones y competencias	Generalidades de las funciones de cada uno de los cargos.	Acuerdo	004	Julio 29 de 2016
Modificación del Manual de Funciones.	Actualiza requisitos del cargo de Control Internos.	Acuerdo	020	2020
	Modifica algunos cargos	Acuerdo	025	2021
	Modifica Requisitos del cargo de Subgerente administrativo y financiero	Acuerdo	053	2024

Manual de contratación	Descripción detallada de los procedimientos de contratación aplicables a la ESE. Hospital Local de Aguachica.	Acuerdo	004	2014
Modificación del manual de contratación	Modifica el artículo 31	Acuerdo	026	2021

**B. COMITES
COMITES ASISTENCIALES**

Nº	NOMBRE	PRESIDENTE	
1	Comité de Ética	Gerencia	
2	Comité seguridad del paciente	Gerencia	Coordinación de enfermería
3	Comité de Atención a Víctimas de Violencia Sexual	Gerencia	
4	Comité Epidemiológico	Gerencia	
5	Comité de Farmacia y Terapéutica	Gerencia	Coordinador servicio farmacéutico
6	Comité Historias Clínicas	Gerencia	Coordinador Medico
7	Comité COVE e Infecciones Asociadas a la atención en salud	Gerencia	Coordinadores Médicos y de enfermería
8	Comité Fármacos, tecno y Reactivovigilancia	Gerente	Jefe del servicio farmacéutico

COMITES ADMINISTRATIVOS

Nº	NOMBRE	PRESIDENTE	
1	Comité de Ética Hospitalaria	Gerencia	Desarrollo Institucional
2	Comité Coordinador del Sistema de Control Interno	Gerencia	Control Interno
3	Comité de Gestión de Calidad	Gerencia	Jefe oficina calidad
4	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	Gerencia	Ing. Industrial a cargo SST
5	Comité de Comisión de Personal		Talento Humano
6	Comité Capitación y bienestar social	Gerente o delegado	Talento Humano
7	Comité de Convivencia laboral	Representante de los empleados	Representante de los empleados
8	Comité de Gestión Ambiental	Gerencia	Ingeniera Ambiental
9	Comité de Facturación - glosas y Cartera	Gerencia o delegado	Auxiliar administrativa
10	Comité de Sostenibilidad de la Contabilidad Pública	Gerencia	Contadora
11	Comité de Conciliación	Gerencia	Jurídico
12	Comité de Gestión y desempeño	Talento humano	
13	Comité Hospitalario de Emergencias	Gerencia	

11. CONCEPTO GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La E.S.E Hospital Local de Aguachica a 31 de marzo de 2024, es una Institución que cumple con todos los estándares de calidad de primer nivel de atención en salud, con grandes cambios, ampliación en su cobertura en el mercado y con un excelente servicio a sus pacientes

Administrativamente cuenta con procesos y procedimientos estandarizados y trabaja en el día a día por la mejora continua, con el fin de brindar un efectivo e integral servicio a los usuarios.

Financieramente es una institución estable, con gran potencial de crecimiento, con excelentes ventas de servicios, aunado a procesos minuciosos de cobro que garantizan una cartera sana y aumentos en el patrimonio.

RESULTADOS ALCANZADOS

1. En nuestra administración el Hospital Local de Aguachica ESE se ha destacado por ser una entidad cumplidora de sus obligaciones con los trabajadores y demás proveedores de bienes y servicios.
2. Estamos al día en el pago a los trabajadores de planta, por concepto de salarios, vacaciones y demás prestaciones sociales. Incluso el mes de marzo ya se giró.
3. Cumplimiento en el pago de aportes a la seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (SENA, ICBF y CCF).
4. Cumplimiento en el pago de impuestos, estampillas y demás obligaciones tributarias (DIAN, Estampillas Departamentales y Municipales).
5. El personal contratista se encuentra a paz y salvo al mes de marzo de 2024.
6. Los pasivos exigibles de la entidad son menores a 90 días. Se entrega la entidad sin pasivos a marzo 31 de 2024 algo nunca alcanzado en los últimos 15 años.
7. El Hospital se encuentra categorizado SIN RIESGO FINANCIERO por parte del Ministerio de Salud, según lo establecido en la Resolución 851 del MSPS.
8. Durante nuestra administración los servicios de salud se han brindado a la comunidad de manera continua e ininterrumpida CERO cese de actividades.

9. Procesos sistematizados e integrados entre las áreas administrativas y asistenciales.
10. Inversión en dotación hospitalaria y adecuación de instalaciones
11. Hemos incrementado la capacidad de atención en los diferentes servicios, se implementó la atención en días sábados, Contamos con un mayor número de profesionales en el área ambulatoria, urgencias, consulta externa, bacteriología, odontólogos y Operarios de Rx.
12. Adecuación de las diferentes sedes tanto del área urbana como rural: Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo con intervenciones prioritarias, a la infraestructura física de los centros de salud Idema, San Eduardo, y los puestos de salud de los diferentes corregimientos como son: Puesto de salud Buturama, Barrancalebrija, Puerto Patiño, Norean, Santa Lucia, Loma de Corredor, Campo Amalia para mejorar las condiciones de atención de nuestros usuarios.
13. Se ha cumplido en un alto porcentaje con modelo de atención integral en Salud bajo el marco normativo de la resolución 3280 de 2018, fortaleciendo los programas de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal y riesgo cardiovascular.
14. Se realizaron diferentes jornadas educativas promoviendo los estilos de vida saludables, la actividad física y alimentación sana.
15. Se intensificaron las acciones en salud ambiental mediante visita a los barrios del municipio y diferentes corregimientos de la zona rural, de conformidad con el contrato interadministrativo suscrito con el Municipio de Aguachica.
16. Se intensificaron las acciones en prevención de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis, mediante visita a los barrios del municipio y diferentes corregimientos de la zona rural.
17. Se desarrollaron diferentes acciones del plan de atención en salud PAS, con las comunidades de la zona urbana y rural, en las dimensiones salud ambiental, vida saludable y enfermedades transmisibles y no trasmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, convivencia social y salud mental, gracias al convenio interadministrativo suscrito con la Alcaldía Municipal de Aguachica.
18. Se dio cumplimiento a la entrega de la Dotación a los empleados de la Entidad de conformidad con las disposiciones legales vigentes del Código Sustantivo de Trabajo.
19. Se trabajó de manera constante en el mejoramiento del clima organizacional, mediante la integración y participación en actividades institucionales con nuestro personal médico, odontólogos, personal asistencial y administrativo, en beneficio de nuestro cliente interno, entendiendo que un trabajador motivado es más eficiente, amable y productivo.

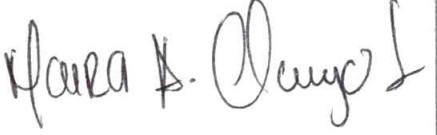
12. FIRMAS

Se firma el presente Informe de Gestión el 2 de abril de 2024; se entrega dentro de los términos y cumpliendo las formalidades legalmente establecidas.


SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ
GERENTE SALENTE


Maira A. Clavijo S.
MAIRA ALEJANDRA CLAVIJO LEMUS
JEFE DE CONTROL INTERNO

CONSTANCIAS DE ENTREGA:

Entregado a:	Recibido :
VICTOR ROQUEME QUIÑONEZ ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	
ANYI PAOLA SALTARIN GOMEZ GERENTE E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	
MAIRA ALEJANDRA CLAVIJO LEMUS CONTROL INTERNO E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	
JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR CONTRALOR DPTAL DEL CESAR	